

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## PARTICULARES

Nº 069

PERIODO LEGISLATIVO 2008.

EXTRACTO Asoc. Civil Por el Bien Común y Social.  
Nota. comunicando tener en su poder.  
datos de las personas que están como  
supuestos titulares del lugar donde nos  
encontramos los vecinos del barrio Unidos.

Entró en la Sesión de: 16 OCT. 2008

Girado a Comisión Nº \_\_\_\_\_

Orden del día Nº \_\_\_\_\_

Rio Grande Tierra del Fuego 11/09/08

Al. Sr. Presidente de la Legislatura

Don. Manuel Raimbault

Cuerpo de legisladores.

De mi mayor consideración:

PODER LEGISLATIVO  
 PRESIDENCIA  
 N° 1325  
 17.09.08  
 HORA: 13:25  
 FIRMA: [Firma]



Les comunico que tengo en mi poder los datos de las personas que están como supuesto titulares del lugar donde nos encontramos los vecinos del barrio unidos.

- Parcela 10 Coccaro Hermano
- Parcela 16 Susana López Servanda
- Parcela 4 Sociedad de Productores
- Parcela 3 Sociedad de Productores
- Parcela 2 Sociedad de Productores

También tenemos gente en la sección K 50

- Parcela 1 Sociedad de Productores
- Parcela 2 Holding Corpor S.A.

PODER LEGISLATIVO  
 SECRETARIA LEGISLATIVA  
 24 SEP 2008  
 MESA DE ENTRADA  
 N° 458 HS. 14 FIRMA: [Firma]

Espero que estos datos les facilite el trabajo ya que este trabajo es del estado provincial tratar de dar una solución a nuestro problema, este mismo informe lo voy hacer llegar a BS.As. por tengo entendido que estas tierras fueron dadas con fines de producción y se ha usado con otro fines, le pido como uno de los organismo con las responsabilidad de que se tenga la transparencia y responsabilidad que les confiere como funcionario provincial. Una justicia social transparente y que el poder de aquellas persona que cuenta y tienen tanto dinero no pisoteen y degraden la dignidad de los argentinos que aquí nos encontramos con nuestra familias seguimos apostando a este gobierno mas allá de vemos todos los días el esfuerzo y la pelea pedimos que nos acompañe a encontrar una solución y a si poder tener todos los servicios y pagar las tierras a sus dueños que a mi entender es el estado provincial con respeto a la ley de emergencia habitacional e visto que al municipio se lo invita a formar parte de esa ley no veo un trabajo en conjunto como se a pedido siempre sin bandera política acá se trata de encontrar una solución entre todo, tienen que sentarse todos y buscar el dialogo todos al fin al cavo una sola ves porque lo hacen tan difícil. Ojala dios les haga ver con mas claridad las cosas.

Le saluda atentamente.

Presidente

Asociación civil por el bien común y social

Mendes Rul Alberto

Asociación Civil por el Bien Común y Social  
 Presidente  
 Mendes Rul Alberto  
 Cel: 15403778 - Barrio Unidos

LEGISLATURA PROVINCIAL  
 Delegación Río Grande  
 11-09-08  
 N° 377 Hs. 13:30 FIRMA: [Firma]

Andrea Karina Grao  
 Delegación Río Grande  
 Lgislatura Provincial

Uman, 22/02/08.  
Legislativo  
Paseo de. Administrativo. Compare en  
conocimiento de los Sres. Legisladores

Seo: un solo.



**Dr. MANUEL RAMIREZ**  
Legislador  
Vicepresidente 1º  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo

GIRÉSE A DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, A LOS EFECTOS.



**MARTIN A. ENCHIEME**  
Secretario Legislativo  
Poder Legislativo

Unidad de Información Parlamentaria  
Calle 14 de Septiembre No. 100  
C.A. Poder Legislativo  
Caracas, Venezuela